

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur, son Argentinas”

ORDENANZA N° 13/14

Visto:

La necesidad de contar con un inmueble, en la ciudad de Posadas, a fin de poder dar albergue a alumnos regulares de la estudiantes universitarios de Apóstoles cursando carreras universitarias, en el lugar de mención y;

Considerando:

Que se ha remitido copia de proyecto de contrato de locación para su firma cuyo objeto son dos inmuebles identificadas como casa N° 31 y 35 del Barrio Campus Universitario de Villa Lanús, destinada al albergue de estudiantes de esta localidad.

Que el plazo de locación es de 24 meses desde el 1° de marzo de 2014 venciendo el 29 de febrero de 2016, precio de esta locación por cada una de las viviendas de \$ 1300, incluida las expensas de \$ 100 y servicio de agua \$ 100.

Que el mismo se realizara entre la Universidad Nacional de Misiones, representada en este acto por su Rector **Mgter. JAVIER GORTARI DNI N° 11.642.764**, constituyendo domicilio Legal en Sede del Rectorado sito en Ruta 12 Km. 7 1/2 (Campus Universitario) Miguel Lanús, Posadas (Misiones), en adelante "**LA LOCADORA**", por una parte y la Municipalidad de **APOSTÓLES - MISIONES** representada en este instrumento por el intendente **Sr. Mario Ramón VIALEY DNI N° 17.562.454**, con domicilio legal en Sede de la Municipalidad sito en Juan de San Martín 70, de la ciudad de Apóstoles-Misiones, en adelante "**EL LOCATARIO**".

POR ELLO

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE
APOSTOLES
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

Artículo N° 1: AUTORÍCESE al señor intendente de la ciudad de Apóstoles Mario Ramón Vialé a la firma del contrato de locación con la Universidad Nacional de Misiones.

Artículo 2°: REFRENDARÁ la presente el Sr. Secretario del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Apóstoles.-

Artículo 3°: REGÍSTRESE, Comuníquese, Elévese copia al Ejecutivo Municipal, cumplido Archívese.-

**DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
APOSTOLES, EN SESION ORDINARIA N° 7/14 DEL DIA 23 DE ABRIL DE 2014.-**

Apóstoles Misiones, 24 DE ABRIL DE 2014.